

Manual de Buenas Prácticas en la pesca con nasas de pescado y cazonal



Editado por Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN).

Coordinación: Cabildo de Gran Canaria y Plataforma Oceánica de Canarias.

Textos: Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico, S.A.

Diseño y Fotografías: Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico, S.A. y Plataforma Oceánica de Canarias.

Colaboradores en el proyecto DESPESCA: Cooperativa de pescadores de Melenara, Cooperativa de pescadores de San Cristóbal.

Otros colaboradores: Cofradía de pescadores de Arguineguín, Cofradía de pescadores de Castillo del Romeral, Cofradía de pescadores de Mogán.

DESPESCA

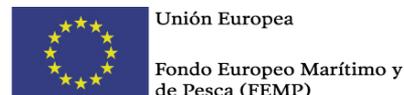


COLABORAN:



Cooperativa de San Cristóbal
PESCATOBAL

Los Molinos de San Cristóbal



Con la Colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el FEMP.

Índice

Introducción.....	4
Buenas prácticas en el uso de las nasas de pescado y del cazonal.....	6
Para saber más (y/o normativa)	38
Teléfonos y enlaces de interés.....	39



Introducción

Las nasas son el arte de pesca más utilizado por los pescadores profesionales de Gran Canaria, debido a la sencillez de su utilización y a la resistencia a los temporales en el mar. Se utilizan varios tipos de nasas que varían según su diámetro y luz de malla, que capturan diversas especies con interés comercial entre las que destacan la Sama de Pluma, el Bocinegro, la Vieja o la Brea.

Mientras que el cazonal se suele usar mucho menos y en determinadas épocas y para la captura de determinadas especies. Sobre todo destaca la captura de Viejas, Salmonetes y Chopas.

Muchas de estas especies de peces tienen una talla a partir de la cual son comercializables, que se denomina Talla Mínima de Captura (TMC). En el caso de que se capturen ejemplares por debajo de esta talla en las nasas o en el cazonal, se devuelven rápidamente al mar para que no sufran ningún tipo de estrés que pueda afectar su viabilidad.





Las capturas realizadas por ambas artes son de gran calidad porque el pescado sale vivo y en buenas condiciones, sin ningún tipo de alteración y una vez a bordo se transfiere directamente a cajas con hielo para mantener sus propiedades.

Las nasas son caladas en fondos tanto arenosos como rocosos, dependiendo de la especie de pez que se quiera capturar. Este arte de pesca se cala a una profundidad mínima de 18 metros, hasta más de 70 metros y normalmente las nasas más pequeñas se disponen a menor profundidad que las nasas de mayor tamaño. Las nasas se colocan unidas entre sí por medio de cabos, formando “trenes de nasas” y el número de nasas por tren varía según el tipo de nasa.

El cazonal se suele calar en zonas alejadas de las rocas, para evitar enmalles y pérdida de material (principal causa de la pesca fantasma).

La pesquería de nasas constituye una actividad que integra aspectos ecológicos, tecnológicos, económicos y sociales para la isla de Gran Canaria, que se resumen en el presente **Manual de Buenas Prácticas**.

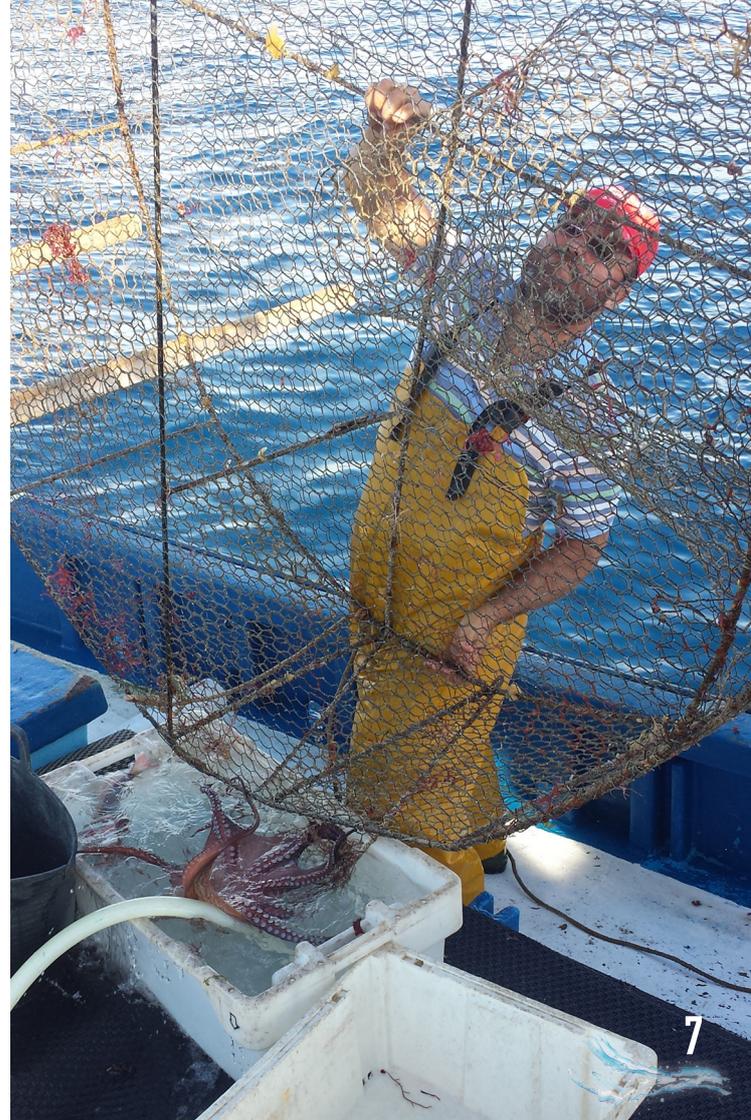




1 No llevar las capturas al barco hasta tener preparado un contenedor con agua

Teniendo en cuenta el estrés al que podemos someter a las capturas, es mejor tener preparado un contenedor con agua para transferir las capturas de la nasa, mantener a bordo, identificar y medir cada ejemplar.

De esta manera reduciremos el estrés de los animales no comercializables que devolveremos a la mar.





2 Evitar cambios bruscos de presión al levar las nasas

En la medida de lo posible, reducir la velocidad de levado de las nasas para evitar cambios bruscos de presión en las capturas.

Esta práctica es especialmente importante si las nasas están caladas a más de 80 metros de profundidad.





3 Realizar la selección de capturas tras vaciar cada nasa

Esta propuesta va encaminada también a estresar lo menos posible a las capturas no comercializables.

Después de vaciar cada nasa se debería realizar la selección. De esta manera, las capturas que han de ser devueltas al mar estarán el menor tiempo posible en cubierta.

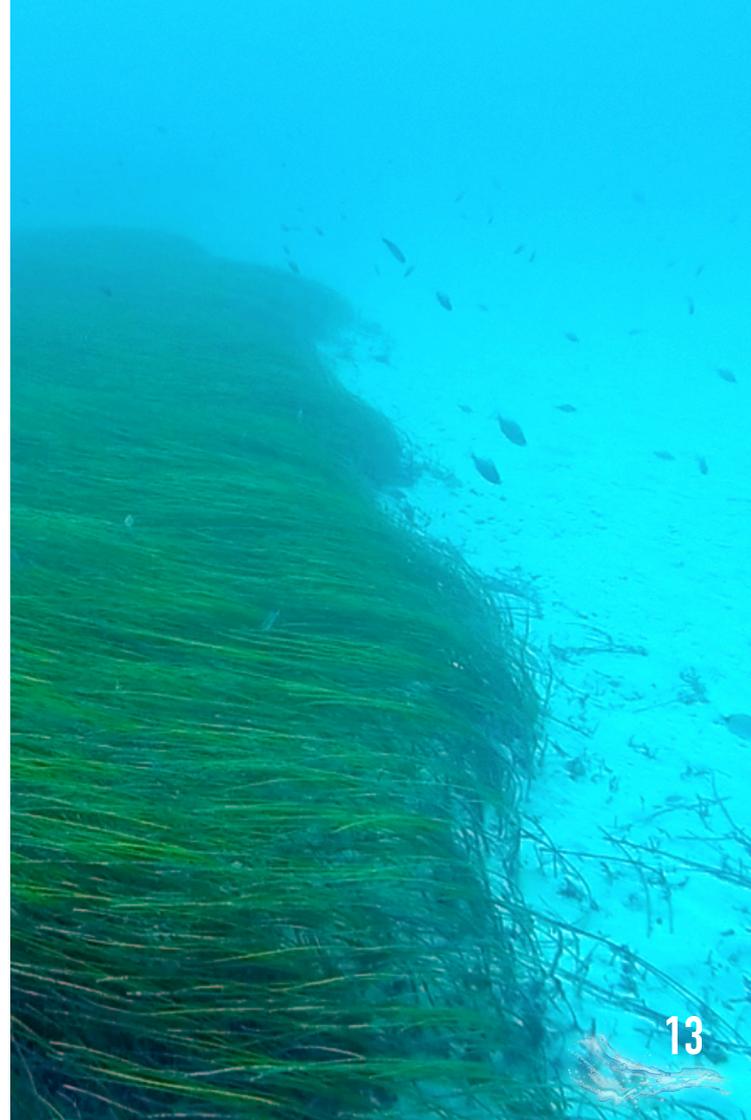




4 Calar las nasas por fuera de las praderas de fanerógamas marinas

Calar las nasas por fuera de los bordes exteriores de las praderas de fanerógamas marinas, para evitar impactos negativos sobre estas zonas de reproducción y cría de peces.

Como bien sabemos, las praderas de fanerógamas, entre otros aspectos importantes, resultan esenciales para el desarrollo de parte de la fauna marina porque cumple la función de guardería de alevines y juveniles de muchas especies de interés comercial.





5 Construir una parte de la nasa con materiales altamente degradables

Construir una parte de la nasa o ligar un panel con materiales altamente degradables para evitar la pesca fantasma en caso de extravío.

La pesca fantasma es uno de los mayores problemas de este arte y, además, uno de los que tiene peor percepción en la sociedad. Al atar uno de los paneles con este tipo de material conseguiremos que, en caso de pérdida, la nasa deje escapar las capturas en poco tiempo.

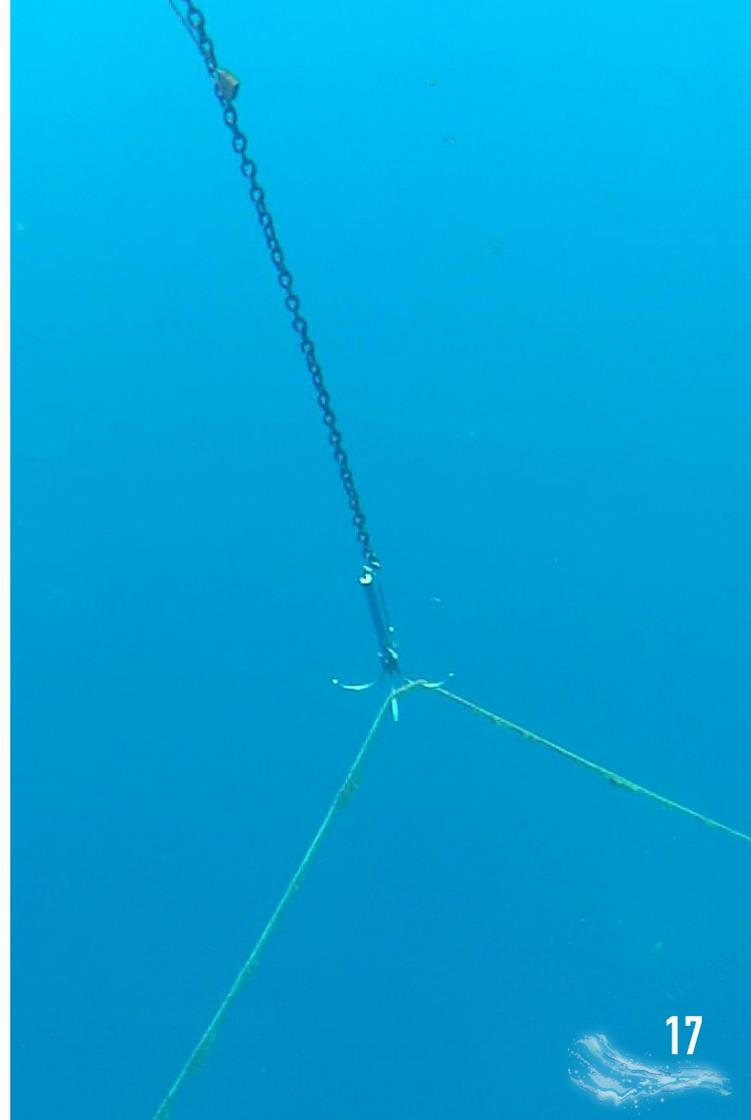




6 Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los riesgos de pérdida de nasas

La principal medida para minimizar la pesca fantasma de las nasas es evitar que se pierdan.

En este sentido debemos reducir al mínimo los riesgos de pérdida revisando periódicamente las nasas y los cabos para que estén en buen estado, señalizándolas convenientemente con boyas, etc.





7 El número de nasas calado, así como su tamaño, deben adaptarse a las necesidades reales de la pesca

El número de nasas y su tamaño deben adaptarse a las necesidades reales de la pesca y estar debidamente marcadas con la identidad de la embarcación.

No se trata de pescar mucho hoy, sino de poder pescar durante mucho tiempo. Para ello es necesario adaptarse y no pescar más de lo necesario para no sobreexplotar los recursos y evitar que el pescado se devalúe.





8

Levar las nasas cada pocos días para reducir la permanencia de los ejemplares no comercializables

Sabemos que, dependiendo del tipo de nasa, cuanto más tiempo estén sumergidas, más posibilidades habrá de capturar ejemplares.

Por otro lado, al reducir el número de días que están sumergidas, también disminuyen las posibilidades de depredación de las capturas, así como las algas que puedan cubrir las nasas.

Estas acciones están encaminadas a reducir el estrés y la posible depredación de las especies que todavía no son comercializables.





9 Si no es posible recuperar una nasa perdida, anotar la posición de calado y comunicarlo a la autoridad competente

El abandono o pérdida de artes y aparejos de pesca puede llegar a ser un problema en algunos puntos de nuestras costas, ya que son culpables de la pesca fantasma.

La Guardia Civil es la autoridad encargada de registrar las nasas perdidas e intentar su recuperación en la medida de sus posibilidades.





10 Reducir al mínimo el tiempo de calado de los cazonales

De esta manera se reduce el tiempo en que permanecen enmallados los ejemplares, por lo que la probabilidad de supervivencia de los descartes es mayor, de la misma manera se reduce la captura de ejemplares “roídos” o comidos por otros depredadores que son descartados al no poseer valor comercial.





11 Reducir la velocidad de leva de los cazonales para evitar un cambio brusco de presión

Reducir la velocidad de leva de los cazonales para evitar un cambio brusco de presión en el caso de que sean levados mecánicamente. De esta manera se reduce la mortalidad por descompresión de los ejemplares descartados permitiendo así ser liberados con vida una vez desenmallados.

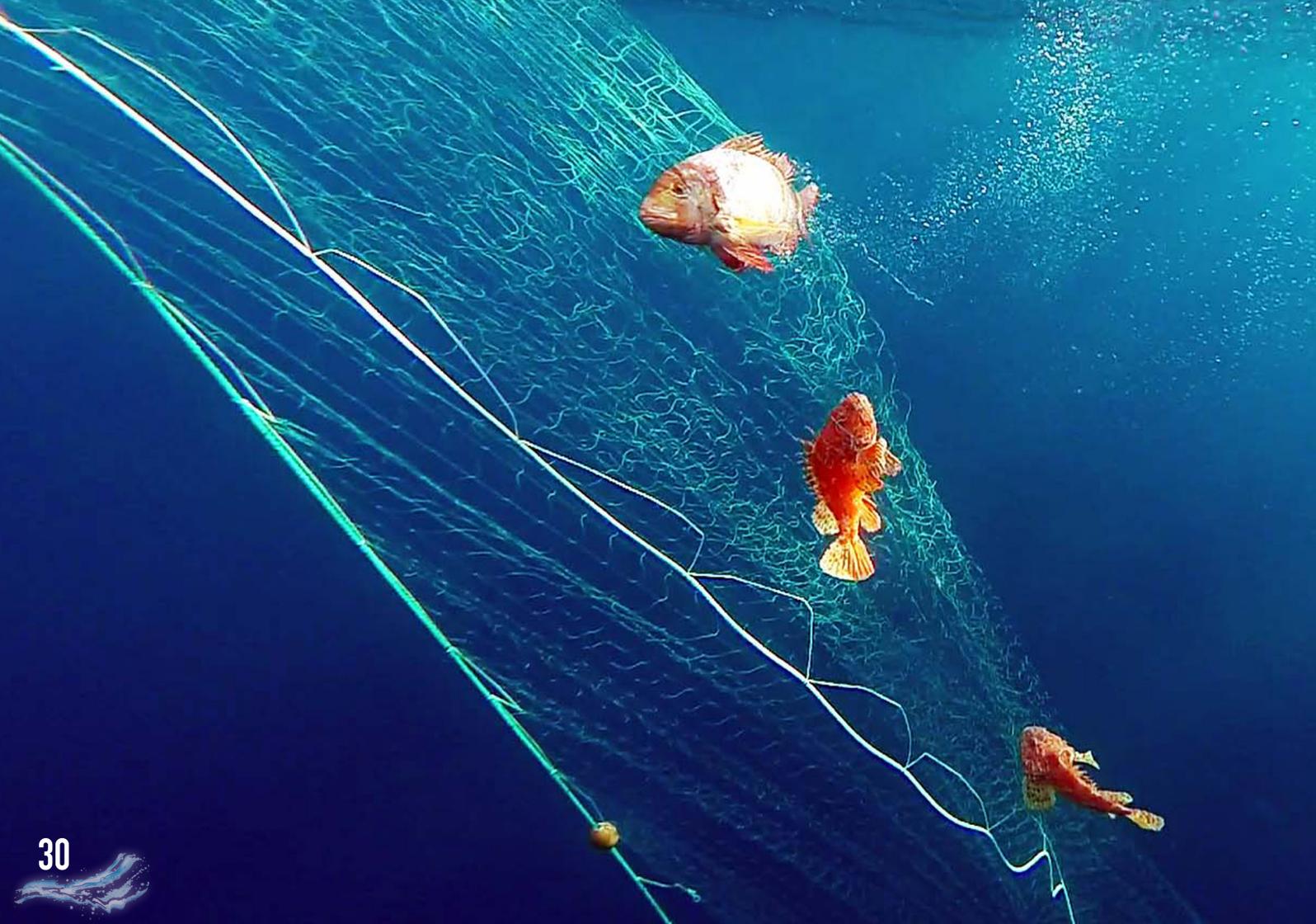




12 Balizar correctamente con suficiente boya y cabo

Balizar correctamente con suficiente boya y cabo ambos extremos de los cazonales o “ca-bezeros”, de esta manera se evita que la corriente hunda o arrastre estos y se pierda el arte, disminuyendo así el riesgo de pesca fantasma.





13

Evitar calar los cazonales sobre zonas rocosas que puedan ser propicias al enroque o enredo del arte con el sustrato

De esta manera se reduce el riesgo de romper los cabos y poder recuperar el arte durante la maniobra de levado, reduciendo así la pesca fantasma. Igualmente calar los cazonales por fuera de los bordes exteriores de las praderas de fanerógamas marinas, para evitar impactos negativos sobre estas zonas de reproducción y cría de peces.





14

En caso de captura accidental de una especie no comercializable, devuélvela al mar lo antes posible

En caso de captura accidental en nasas de una especie protegida, no comercializable o de tamaño inferior al permitido, devuélvela al mar con las debidas precauciones tan pronto como sea posible.

A medida que se leva el cazonal y se observan ejemplares enmallados sin talla mínima o sin interés comercial, detener la maniobra de virado y desenmallar cuidadosamente los descartes para devolverlos inmediatamente al medio aumentando la probabilidad de supervivencia.





15 Mantener las capturas en hielo y protegidas del sol

Mantener las capturas en hielo y en un lugar protegido del sol durante la jornada de faena, para garantizar su preservación y calidad.

La calidad del producto que ofrecemos es clave en el mercado, en este sentido, es importante que esta calidad no se vea disminuida por estar al sol mientras seguimos faenando.





16 Rotar los sitios de captura para que el recurso se recupere y perdure

En la medida de lo posible, es necesario ir cambiando la localización de los lugares de captura. De esta manera reducimos la presión a la que les sometemos y dejaremos que los recursos de los que vivimos se recuperen, para poder seguir aprovechándolos.



Normativa

AGUAS INTERIORES

Art. 13, 24, 25 y disposición adicional primera del Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.



AGUAS EXTERIORES

Art. 2.a y art. 11 y 12 de la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario.



Esta es una edición especial para los pescadores profesionales que utilizan nasas de pescado o cazonal pero, conscientes de que la sostenibilidad de nuestras costas no recae únicamente en ellos, pedimos la colaboración de otros pescadores, profesionales y recreativos, o de particulares para mejorar nuestras costas.

Algunas de las acciones que ayudarán a la conservación de las costas canarias son:

- Evita tirar basuras, dejar bolsas con carnada, trozos de redes, plásticos o restos de comida en las costas.
- Evita, en la medida de lo posible, interactuar con tortugas y delfines, ya que pueden producir variaciones en su comportamiento natural, que a la larga, pueden afectar a su supervivencia en el medio.
- Notifica urgentemente cualquier varamiento o encuentro con un animal herido o muerto a los teléfonos de emergencia indicados.
- En la costa no dejes residuos y, en la medida de lo posible, llévate los que encuentres a tu paso. Si no lo haces, es posible que se los lleve la marea y puedan afectar a la fauna y flora costera.

Situación	Entidad	Teléfono	Servicio 24h
Emergencias		112	Sí
Animales heridos o muertos y Alteración de la vida salvaje	SEPRONA Las Palmas	928 320400	
	Guardia Civil	062	Sí
	Centro de Recuperación de Fauna de Tafira (Cabildo de Gran Canaria)	928 359795	628 014508
Vertidos en el mar	Autoridad Portuaria de Las Palmas	928 214510	
	Capitanía Marítima de Las Palmas	928 468262	
	SASEMAR Las Palmas	900 202202	Sí





DES PESCA